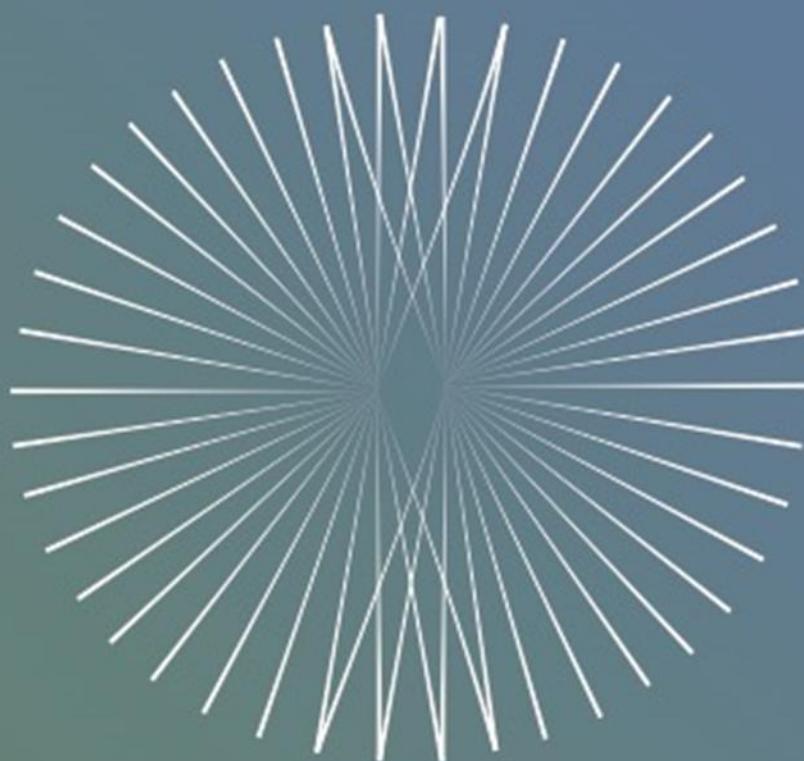




PED

Plan Estadístico
Distrital

DIAGNÓSTICO SECTORIAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

GESTIÓN JURÍDICA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Enrique Peñalosa Londoño

Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

Andrés Ortiz Gómez

Secretario Distrital de Planeación

Antonio José Avendaño Arosemena

Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos

Luisa Cristina Burbano Guzmán

Directora de Información, Cartografía y Estadística

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN CARTOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA

EQUIPO TÉCNICO

Diego López Hernández

Johan Sebastián Carvajal

María del Pilar Acosta

Angie Catalina Sánchez

Adriana Patricia Mier

Lina Paola Cardozo

Clara Inés Penagos Collo

Diego Fernando Páez

Fredy Lorenzo Ramírez Niño

Milton Fabián Suárez

Liliana Pulido Medina

BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE 2019

EQUIPO DE APOYO TÉCNICO DEL SECTOR

Dalila Astrid Hernández Corzo
Secretaria Jurídica

Secretaría Jurídica Distrital: Camilo Peña C., Víctor Hugo Murillo, Germán Garzón, Angélica Suspes Camargo, Jose Alfonso Ternera, Doris Silva García, María Margarita Rodríguez Nope.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I. COMPOSICIÓN DEL SECTOR GESTIÓN JURÍDICA EN EL MARCO DEL PED.....	8
1.2 Normatividad de conformación del Sector	8
1.2 Identificación de oferta y demanda de información del Sector.....	9
CAPÍTULO II. ANÁLISIS POR TIPO DE CONJUNTOS DE DATOS.....	11
2.1 Clasificación de los conjuntos de datos caracterizados	11
2.2. Conjuntos de datos con aprovechamiento estadístico según tipo de operación estadística	13
2.3. Registros Administrativos con y sin aprovechamiento estadístico	13
CAPÍTULO III. ANÁLISIS POR SUSTENTO NORMATIVO	15
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS SEGÚN ÁREA TEMÁTICA Y SUBTEMA.....	16
4.1. Clasificación según área temática	17
4.2 Clasificación según subtema	18
CAPÍTULO V. ANÁLISIS POR TIPO DE INFORMACIÓN	18
CAPÍTULO VI. ANÁLISIS POR NIVELES DE ORGANIZACIÓN DE LA OFERTA	19
CAPÍTULO VII. ANÁLISIS SEGÚN FASES DEL PROCESO DE ESTADÍSTICO	21
7.1. Análisis de la detección de necesidades de la información estadística	22
7.2. Análisis de diseño de las operaciones estadísticas	24
7.2.1. Análisis de la documentación.....	24
7.2.2. Análisis del tipo de documentación	26
7.2.3. Análisis del uso de estándares en la producción estadística	28
7.3. Análisis de ejecución de las operaciones estadísticas.....	30
7.4. Revisión de la Fase de análisis de las operaciones estadísticas	32
7.5. Análisis de la difusión de las operaciones estadísticas	35
7.5.1. Análisis de los medios de difusión.....	35
7.5.2. Análisis de los documentos que se difunden	36
7.5.3. Análisis según la frecuencia de difusión de las operaciones estadísticas.....	37
7.5.4. Análisis según la desagregación de los resultados difundidos de las operaciones estadísticas.....	39
7.6. Uso de los sistemas de información.....	40
7.7. Análisis de Calidad.....	42
7.7.1. Índice de calidad de la oferta estadística del Sector Gestión Jurídica	42

CAPÍTULO VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES DUPLICIDADES EN LA PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS	45
CAPÍTULO IX. ANÁLISIS POR USO DE LA OFERTA DE ESTADÍSTICAS	46
ANEXO 1. Formularios de identificación y caracterización de oferta (F1) y demanda de información (F2) estadística.....	49
ANEXO 2. Metodología de cálculo del índice de calidad de la oferta.....	49

INTRODUCCIÓN

La información estadística es la base de las decisiones de los diferentes actores de la sociedad, en la medida que proporciona tendencias, ciclos y alertas que afectan la vida diaria y permiten comprender los diversos fenómenos de un territorio. En este sentido, es un instrumento fundamental para el desarrollo económico, social y ambiental, para lo cual los esfuerzos institucionales destinados a reunir, procesar, analizar y difundir datos en un contexto, justificará todas las voluntades de programación y planeación necesarios en la formulación y seguimiento de las políticas públicas.

Es por ello que los organismos internacionales y nacionales rectores en la actividad estadística han brindado las herramientas institucionales necesarias para lograr identificar aquellas fortalezas y debilidades de la información estadística, con el objetivo que la ciudadanía y las entidades de gobierno del nivel nacional, territorial, sectorial e institucional cuenten con datos de calidad.

La Secretaría Distrital de Planeación realizó en los últimos cuatro años los ejercicios metodológicos y operativos necesarios para formular un Plan Estadístico Distrital que permita entregar a la Administración Pública una hoja de ruta para los próximos cinco años, encaminada al fortalecimiento de los procesos estadísticos de la ciudad con el objetivo de fortalecer la capacidad estadística del Distrito.

Así, el presente documento es un componente central en las decisiones de política pública de información estadística pues es concebido como un estado de las fortalezas y debilidades de la información producida y requerida a nivel distrital. Este análisis permitirá la definición de estrategias de mediano y largo plazo con una priorización de las acciones sectoriales que impactarán directamente en la planificación de presupuestos, planes y programas estratégicos de la ciudad.

Para la formulación del plan se tuvieron en cuenta cuatro fases previas al presente diagnóstico. La primera fase fue la identificación de usuarios y productores de

información, con lo cual se logró identificar el porcentaje de áreas productoras y usuarias en las entidades del Distrito. En la segunda fase, se realizó la identificación de oferta y demanda de información estadística, a partir de mesas de trabajo guiadas por la Secretaría Distrital de Planeación con cada una de las dependencias de las entidades de la Administración Distrital, a partir de la cual se realizó la caracterización de la información producida y los requerimientos de información a nivel Distrital. Como resultado de esta fase, se consolidaron los inventarios de oferta y demanda de información estadística. Dicho ejercicio fue el insumo fundamental para el desarrollo de la siguiente fase "consolidación y organización de la información" en la cual se realizó una validación de la información reportada teniendo en cuenta un análisis general de coherencia y consistencia.

Posteriormente, se llevó a cabo el "cruce entre la oferta y la demanda de información" en el cual se identificó el porcentaje de satisfacción de demanda, así como la oferta sin utilizar. Finalmente, con el desarrollo de las anteriores fases, se realiza el presente diagnóstico sectorial en el que se resaltan los principales aspectos positivos y por mejorar identificados en el marco de los estándares de producción de información estadística.

El aporte principal del Plan Estadístico es identificar un conjunto de problemáticas en términos de procesamiento y gestión de la información a partir de los cuales se construyen posibles escenarios de mejora con la metodología a seguir y los resultados esperados.

CAPÍTULO I. COMPOSICIÓN DEL SECTOR GESTIÓN JURÍDICA EN EL MARCO DEL PED

En el siguiente capítulo se muestra la conformación del Sector Gestión Jurídica, de acuerdo con la normatividad vigente en la materia, se indica la participación de las entidades en la formulación del PED y se da cuenta de los conjuntos de datos de oferta y demanda de información estadística identificados para el sector.

1.2 Normatividad de conformación del Sector

El Sector Administrativo Gestión Jurídica es creado mediante el Acuerdo Distrital 638 de 2016 que modifica parcialmente el Acuerdo Distrital 257 de 2006. Según el Artículo 3° del Acuerdo 638, este sector

"(...) tiene la misión de formular, adoptar, ejecutar, liderar, dirigir, coordinar, orientar y evaluar las políticas de gerencia jurídica y de prevención del daño antijurídico para la defensa de los intereses del Distrito Capital¹"

A su vez, el Acuerdo 638 establece que este sector estará integrado por la Secretaría Jurídica Distrital, entidad que, de acuerdo con el Artículo 5°, será el ente rector en todos los asuntos jurídicos del Distrito y tendrá como propósito formular, orientar y coordinar la gerencia jurídica del Distrito Capital, además de definir, adoptar, coordinar y ejecutar políticas en materia de contratación estatal, gestión judicial y prevención del daño antijurídico².

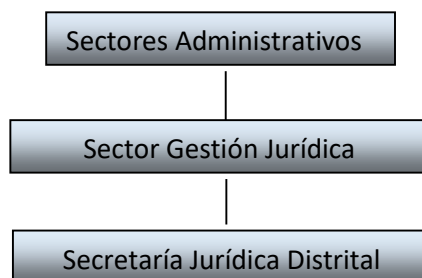
Entre las principales funciones de la Secretaría Jurídica Distrital se encuentran las de asistir, asesorar y apoyar jurídicamente al Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., coordinar y asesorar la formulación de la política jurídica de las secretarías, subsecretarías, direcciones, oficinas o asesorías jurídicas de las entidades y organismos distritales, o de las dependencias que hagan sus veces, realizar estudios, investigaciones y análisis jurisprudenciales y doctrinales que beneficien y soporten la gestión desarrollada por las oficinas jurídicas de las entidades y organismos del Distrito y procurar el desarrollo, mantenimiento e implementación de los sistemas de información jurídica³.

¹ Acuerdo Distrital 638 de 2016, artículo 3.

² Ibid. Artículo 5°.

³ Ibid. Artículo 5°.

Esquema 1. Estructura del Sector Gestión Jurídica



Fuente: SDP – DICE. Acuerdo 257 de 2006 y Acuerdo 638 de 2016.

1.2 Identificación de oferta y demanda de información del Sector

En el marco del Plan Estadístico Distrital, y comparando con otros sectores Administrativos del Distrito, se puede decir que la Secretaría Jurídica Distrital representa el 100% de las entidades que conforman el Sector de Gestión Jurídica y, en consecuencia al caracterizar la oferta y la demanda de información estadística de la Secretaría Jurídica, se cubrió la totalidad de Sector Jurídico. Para el presente diagnóstico, únicamente se caracterizaron un total de 7 conjuntos de datos correspondientes en un 100% a oferta de información estadística; es decir, según lo dispuesto por la Secretaría Jurídica, no se reportaron conjuntos de datos asociados a demandas de información estadística.

Del total de datos caracterizados no se encontraron conjuntos de datos que no correspondieran a información estadística, es decir que no fueran operaciones estadísticas, como censos, estadísticas derivadas, encuestas por muestreo o aprovechamiento estadístico de registros administrativos, o que no se tratara de información susceptible de aprovechamiento estadístico (registros administrativos sin uso estadístico); en consecuencia, no fue necesario eliminar ningún conjunto de datos. Por lo anterior, el análisis de la información en el presente diagnóstico corresponde a los 7 conjuntos de datos identificados y caracterizados.

Diagnóstico Sector Gestión Jurídica

En la siguiente tabla se evidencia el total de datos caracterizados, eliminados y definitivos por cada una de las entidades del Sector, en este caso para la Secretaría Jurídica que es la única entidad que conforma el sector.

Tabla 1. Total conjunto de datos de oferta caracterizados.

Sector Gestión Jurídica (Oferta)	Total Caracterizados	Total Eliminados	Total Analizados
Secretaría Jurídica Distrital	7	0	7
Total Sector	7	0	7

Fuente: SDP – DICE.

CAPÍTULO II. ANÁLISIS POR TIPO DE CONJUNTOS DE DATOS

En este capítulo se realiza una descripción de los conjuntos de datos identificados para el sector en términos de su aprovechamiento estadístico, el tipo de operación estadística al que responden los conjuntos de datos que siguen un proceso estadístico⁴ y el uso estadístico que actualmente tienen los registros administrativos identificados.

2.1 Clasificación de los conjuntos de datos caracterizados

Durante el año 2018, como insumo para la formulación del Plan Estadístico Distrital (PED), la Secretaría Distrital de Planeación realizó más de 4 mesas de trabajo y logró identificar 7 conjuntos de datos generados por la Secretaría Jurídica Distrital. Este proceso permitió caracterizar el estado de la producción estadística en el sector, en este caso en la Secretaría, a través de la aplicación de un formulario virtual. Este instrumento fue diligenciado por funcionarios que fueron designados por la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría y que contaban con el conocimiento suficiente sobre el proceso de producción de la información estadística.

Una vez consolidado en número definitivo de conjuntos de datos que son objeto de este diagnóstico, de acuerdo con lo planteado en el capítulo anterior, es preciso indicar a qué tipo de conjunto de datos corresponde cada uno de ellos, ya sea a un conjunto de datos con aprovechamiento estadístico o, por el contrario, a un conjunto de datos sin aprovechamiento estadístico.

Conjunto de datos con aprovechamiento estadístico: se refiere a una operación estadística⁵ propiamente dicha, es decir puede tratarse de un censo, una encuesta por muestreo, una estadística derivada o el aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

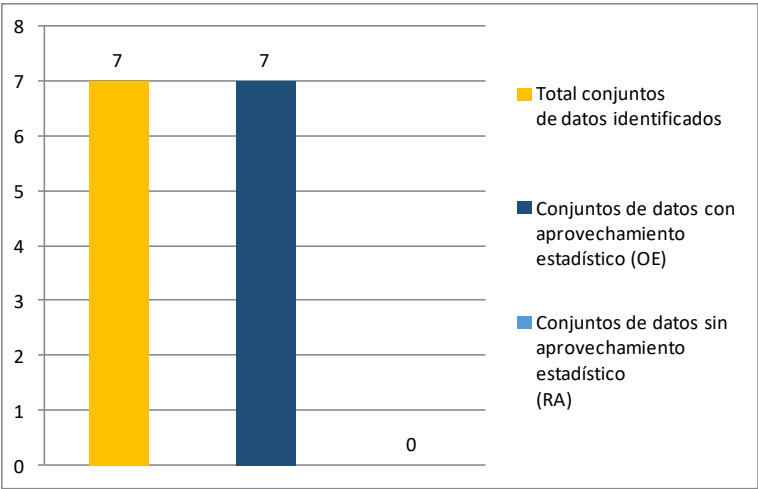
⁴ Conjunto sistemático de actividades encaminadas a la producción de estadísticas que comprende, entre otras, la detección de necesidades, el diseño, la recolección, el procesamiento, el análisis y la difusión. Decreto 1743 de 2016.

⁵ Aplicación de un proceso estadístico sobre un objeto de estudio que conduce a la producción de información estadística. Decreto 1743 de 2016.

Conjunto de datos sin aprovechamiento estadístico: se entiende como un registro administrativo que no está siendo explotado con propósitos estadísticos.

De acuerdo con lo anterior, para el caso del Sector Gestión Jurídica, los 7 conjuntos de datos identificados corresponden en su totalidad a conjuntos de datos con aprovechamiento estadístico.

Gráfica 1. Conjuntos de datos del Sector Gestión Jurídica, según tipo de conjunto de datos.



Fuente: SDP – DICE.

Tabla 2. Conjunto de datos según tipo de conjunto de datos.

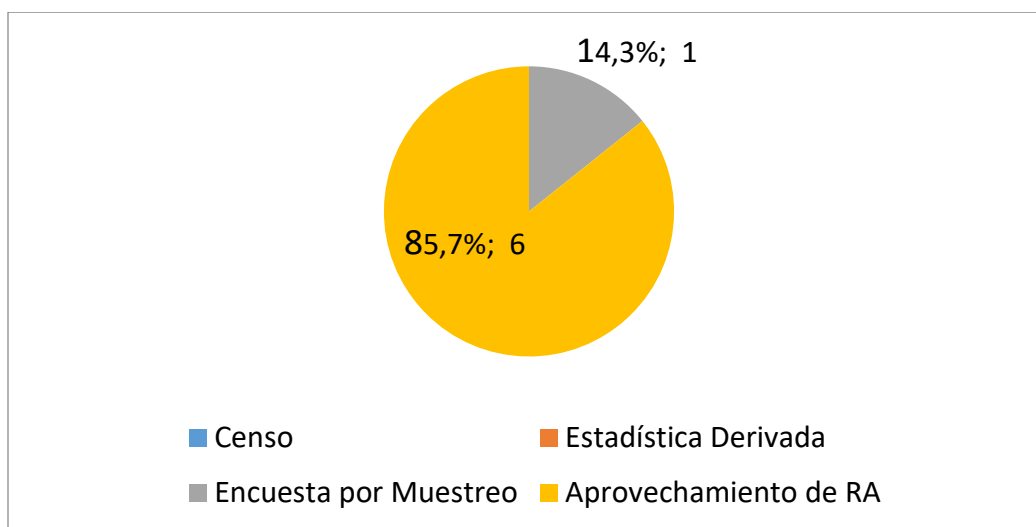
Sector Gestión Jurídica	Total conjuntos de datos identificados	Conjuntos de datos con aprovechamiento estadístico (Operaciones Estadísticas)	Conjuntos de datos sin aprovechamiento estadístico (Registros Administrativos)
Secretaría Jurídica	7	7	0

Fuente: SDP - DICE.

2.2. Conjuntos de datos con aprovechamiento estadístico según tipo de operación estadística

Como se mencionó anteriormente, los conjuntos de datos con aprovechamiento estadístico corresponden al desarrollo de operaciones estadísticas. En el caso de los 7 conjuntos de datos identificados en el Sector Gestión Jurídica, obedecen a las siguientes operaciones estadísticas, según como se muestra en la gráfica 2.

Gráfica 2. Conjuntos de datos con aprovechamiento estadístico del Sector Gestión Jurídica según tipo de operación estadística.



Fuente: SDP - DICE.

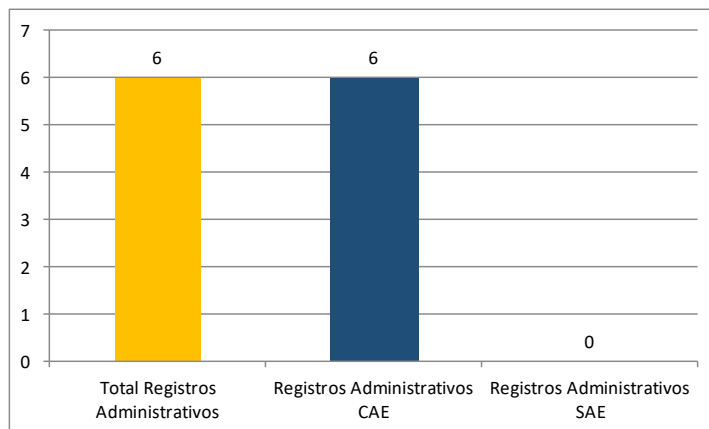
Así, como se evidencia en la gráfica, del total de conjuntos de datos analizados (7), el 85.7%, corresponden a con aprovechamiento estadístico y el restante 14.7% corresponde a una (1) encuesta por muestreo.

2.3. Registros Administrativos con y sin aprovechamiento estadístico

Para el caso del Sector de Gestión Jurídica, el total de conjuntos de datos asociados a registros administrativos, considerándose tanto con aprovechamiento estadístico como sin aprovechamiento, fue de seis (6). Ahora bien, la totalidad de estos 6

conjuntos de datos corresponde a operaciones estadísticas basadas en registros administrativos por lo que, según se muestra en la gráfica 3, todos los registros administrativos identificados en este Sector están siendo aprovechados en la producción de estadísticas.

Gráfica 3. Registros administrativos del Sector Gestión Jurídica con y sin aprovechamiento estadístico.



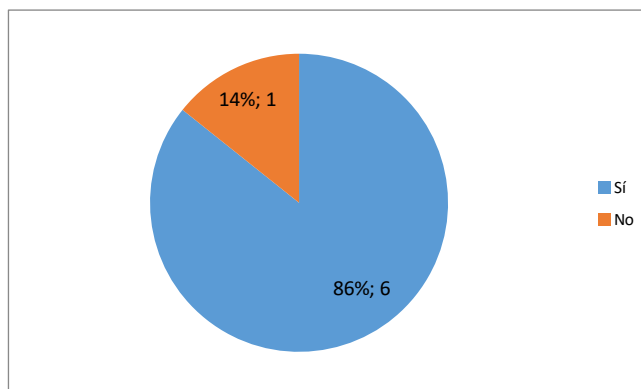
Fuente: SDP – DICE.

CAPÍTULO III. ANÁLISIS POR SUSTENTO NORMATIVO

En este capítulo se busca determinar el sustento normativo que justifica la producción de información estadística del sector. Para este análisis, se organizan las operaciones estadísticas de acuerdo con las normas que disponen su realización, teniendo como marco normativo la Constitución Política, Leyes, Decretos, Resoluciones, Ordenanzas, Acuerdos, Planes de Ordenamiento Territorial, Convenios Internacionales, entre otros.

La siguiente gráfica muestra el número de operaciones estadísticas que son producidas por disposición de una o varias normas como leyes, decretos o acuerdos, entre otras. Así, 6 de las 7 operaciones estadísticas, correspondientes al 86% del total analizado, fueron formuladas en respuesta a algún tipo de mandato normativo.

Gráfica 4. Operaciones estadísticas del Sector Gestión Jurídica que responden a un sustento normativo.



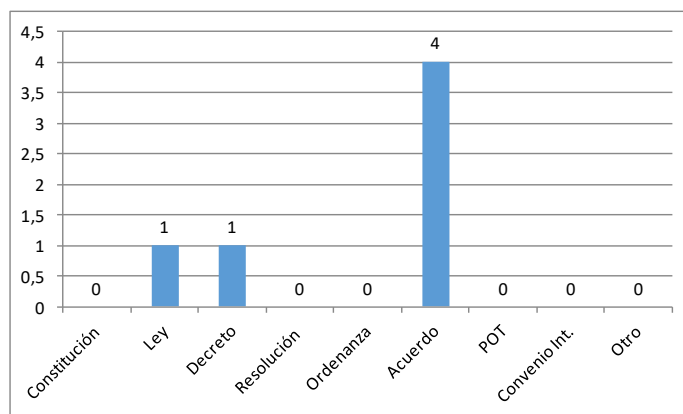
Fuente: SDP - DICE

Así mismo, como se observa en el siguiente gráfico, cuatro de las seis operaciones estadísticas analizadas en esta sección se sustentan en un acuerdo seguido y las dos restantes se fundamentan en una ley y en un decreto, respectivamente.

El análisis del sustento normativo es importante en la medida que permite determinar qué proporción de la producción estadística puede considerarse como una oferta de información continua debido a una disposición que obliga a su producción permanente; es decir, el hecho de que una norma disponga la

generación de unas determinadas estadísticas, la continuidad de la operación estadística que las produce puede entenderse como garantizada.

Gráfica 5. Operaciones estadísticas del Sector Gestión Jurídica, según sustento normativo.



Fuente: SDP – DICE.

Después de determinar si los conjuntos de datos identificados en el Sector Gestión Jurídica tienen o no aprovechamiento estadístico, y de establecer a qué tipo de operación estadística corresponden los que sí tienen aprovechamiento, en este capítulo se dará cuenta del tema y el subtema al que pertenece cada una de las operaciones estadísticas (o conjuntos de datos con aprovechamiento estadístico) que fueron caracterizados por los funcionarios de la Secretaría Jurídica Distrital.

La clasificación temática que utiliza este Plan Estadístico, es tomada en su totalidad de la clasificación establecida por el DANE en su Metodología para el Desarrollo de Planes Estadísticos (DANE, 2018) la cual se divide en tres (3) grandes áreas temáticas y en 30 temas distribuidos en estas tres áreas.

Esquema 2. Clasificación de la información estadística en áreas y subtemas.

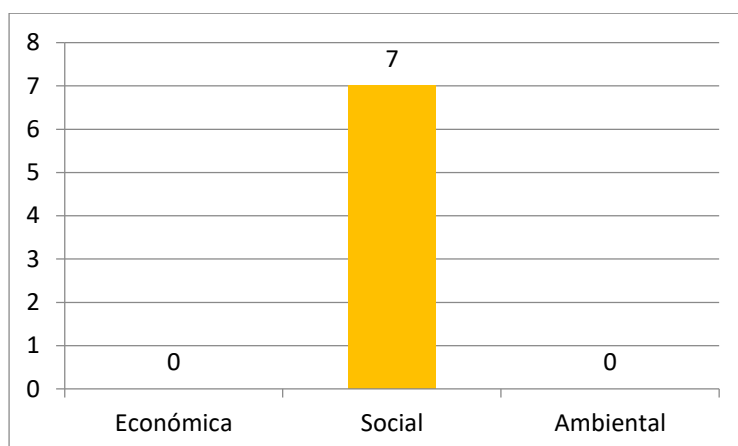
Económica	Social	Medio Ambiente
• Agricultura, ganadería y pesca • Moneda, banca y finanzas • Transporte • Finanzas públicas y estadísticas fiscales • Minero energético • Servicios (turismo, hoteles, restaurantes y otros) • Cuentas económicas • Construcción • Índices de precios y costos • Industria • Comercio • Tecnologías de la información y las comunicaciones	• Educación, ciencia, tecnología e innovación • Salud • Seguridad y defensa • Administración pública • Servicios públicos domiciliarios • Justicia • Cultura • Mercado laboral y seguridad social • Nivel, calidad y condiciones de vida • Actividad política y asociativa • Demografía y población • Recreación y Deporte	• Condiciones y calidad ambiental • Recursos ambientales y su uso • Eventos extremos y desastres • Protección ambiental, gestión y participación/acción ciudadana • Residuos • Asentamientos humanos y salud ambiental

Fuente: DANE, 2018.

4.1. Clasificación según área temática

Como se muestra en la Gráfica 6, las 7 operaciones estadísticas identificadas y caracterizadas en el Sector Gestión Jurídica se ubican en el área temática social.

Gráfica 6. Áreas temáticas de las operaciones estadísticas del Sector Gestión Jurídica.

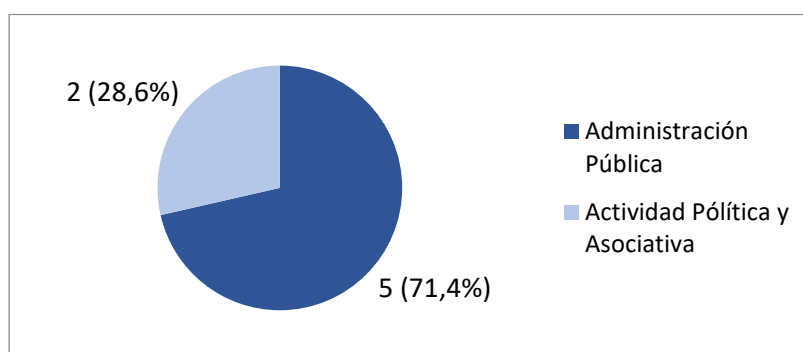


Fuente: SDP – DICE.

4.2 Clasificación según subtema

Si bien la totalidad de operaciones estadísticas del Sector Jurídico pertenecen al área temática social, son dos los temas en los que se distribuyen las 7 operaciones, según se muestra en la gráfica 7.

Gráfica 7. Temas de las operaciones estadísticas del Sector Gestión Jurídica.



Fuente: SDP – DICE.

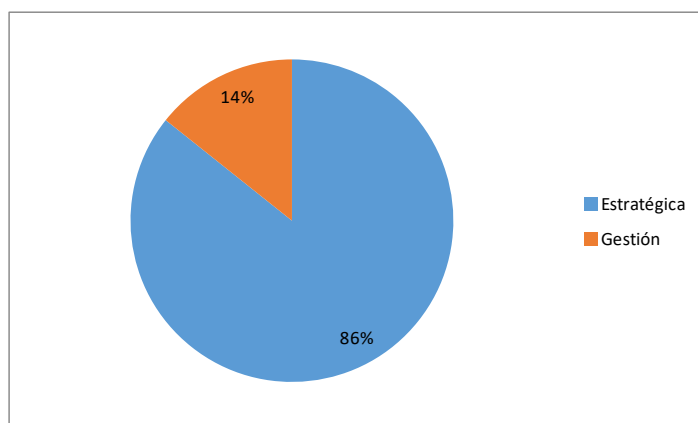
CAPÍTULO V. ANÁLISIS POR TIPO DE INFORMACIÓN

En el marco de la formulación de un plan estadístico, la información generada por las operaciones estadísticas puede dividirse en dos grandes grupos o tipos: estratégica y de gestión. Se considera como información estratégica toda aquella que sea utilizada de manera externa a la entidad y que impacte en las decisiones a nivel de sector o ciudad. Por su parte la información de gestión es toda aquella utilizada a nivel interno de la entidad y que es fundamental para el funcionamiento de la entidad y el cumplimiento de metas y objetivos.

Esta distinción es importante para la elaboración de este diagnóstico en la medida en que permitirá determinar la orientación que en la actualidad tiene la producción de información estadística del Sector Jurídico.

Es así que, de acuerdo con lo que muestra la gráfica 8, en el Sector Gestión Jurídica el 86% (7) de las operaciones estadísticas genera información estratégica, mientras que el 14% (1) produce información de gestión

Gráfica 8. Tipo de información estadística generada en el Sector Gestión Jurídica.



Fuente: SDP – DICE.

CAPÍTULO VI. ANÁLISIS POR NIVELES DE ORGANIZACIÓN DE LA OFERTA

En el marco de la formulación del Plan Estadístico del Sector Gestión Jurídica, es preciso organizar la oferta de información estadística del sector de acuerdo con los niveles jerárquicos de las estadísticas definidos por la Secretaría de Planeación Distrital. Esta organización es una primera aproximación a la realización de una priorización de la información estadística que se produce en el Distrito, entendiendo que este ejercicio debe desarrollarse de manera concertada entre la Secretaría de Planeación y las entidades que conforman los distintos sectores de la administración.

Esa así que para este diagnóstico, una primera jerarquización de la oferta estadística del Sector Jurídico obedece a los siguientes tres niveles:

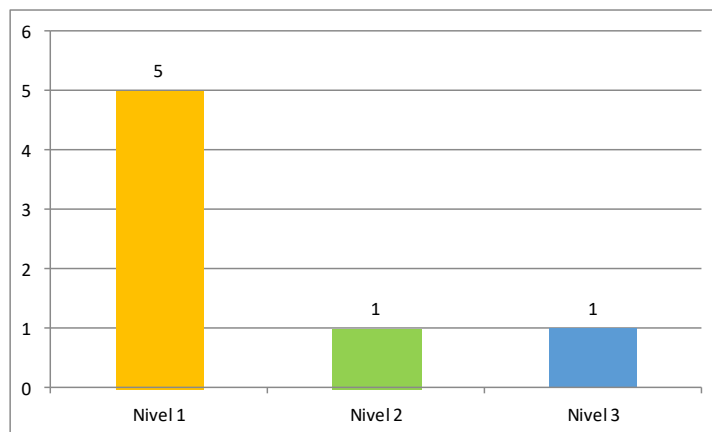
Nivel 1: aquí se ubican las denominadas *estadísticas de ciudad* que responden necesidades de información del Plan Distrital de Desarrollo (PDD), el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), el Acuerdo 067 de 2002 y el Decreto 101 de 2010.

Nivel 2: en este grupo se consideran las estadísticas que atienden requerimientos del orden nacional o internacional como los Planes Decenales Nacionales o los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Nivel 3: en este conjunto se contemplan las estadísticas de interés de la sociedad civil distrital y de instancias académicas, es el caso de la información estadística que se utiliza en la iniciativa *Bogotá cómo vamos* o la que requieren universidades o investigadores.

De acuerdo con lo anterior, el ejercicio de organización de la oferta de información estadística el Sector Gestión Jurídica permite determinar que, en una primera aproximación a priorizar la información de este Sector del Distrito, se observa que de las siete (7) operaciones estadísticas identificadas, cinco (5) se ubican en el Nivel 1, principalmente por generar información que responde a necesidades del PDD, y las dos (2) restantes se ubican en los otros dos niveles respectivamente, según se muestra en la gráfica siguiente.

Gráfica 9. Organización por niveles de la oferta de información estadística del Sector Gestión Jurídica.



Fuente: SDP – DICE.

Asimismo, en la tabla 3 se puede ver con detalle esta asociación.

Tabla 3. Operaciones estadísticas del Sector Gestión Jurídica según nivel de organización.

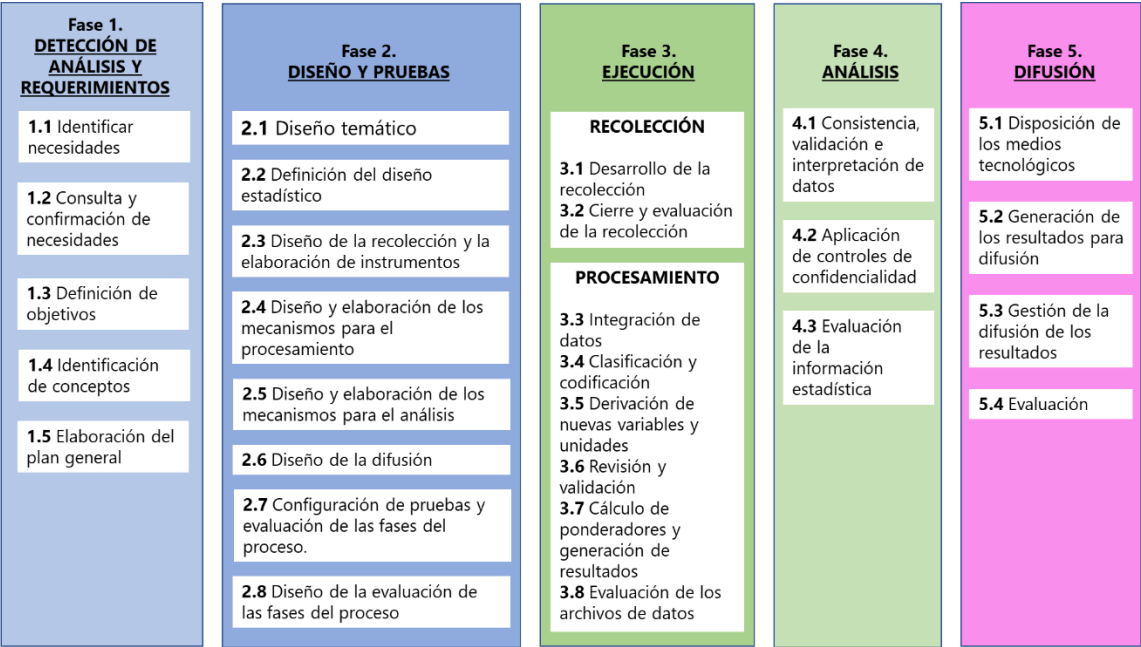
Operación estadística	Nivel de organización
Estadísticas de prevención en materia disciplinaria	1
Estadísticas de los Procesos Disciplinarios Activos en el Distrito Capital	
Estadística de éxito procesal	
Estadísticas de ciudadanos orientados en derechos y obligaciones de las entidades sin ánimo de lucro	
Nivel de percepción satisfactoria de los servicios prestados por la Dirección Distrital de Inspección	
Estadísticas de inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro	2
Estadística de procesos activos	3

Fuente: SDP – DICE.

CAPÍTULO VII. ANÁLISIS SEGÚN FASES DEL PROCESO DE ESTADÍSTICO

El siguiente capítulo tiene como objetivo analizar la alineación de los procesos de producción del Sector Gestión Jurídica, en términos agregados, de acuerdo con los conjuntos de datos identificados, con las fases del proceso estadístico que han sido establecidas por el DANE en su propósito de garantizar la calidad y regular la actividad estadística en el Sistema Estadístico Nacional.

Esquema 3. Fases del Proceso Estadístico.



Fuente: DANE – Lineamiento metodológicos del proceso estadístico.

7.1. Análisis de la detección de necesidades de la información estadística

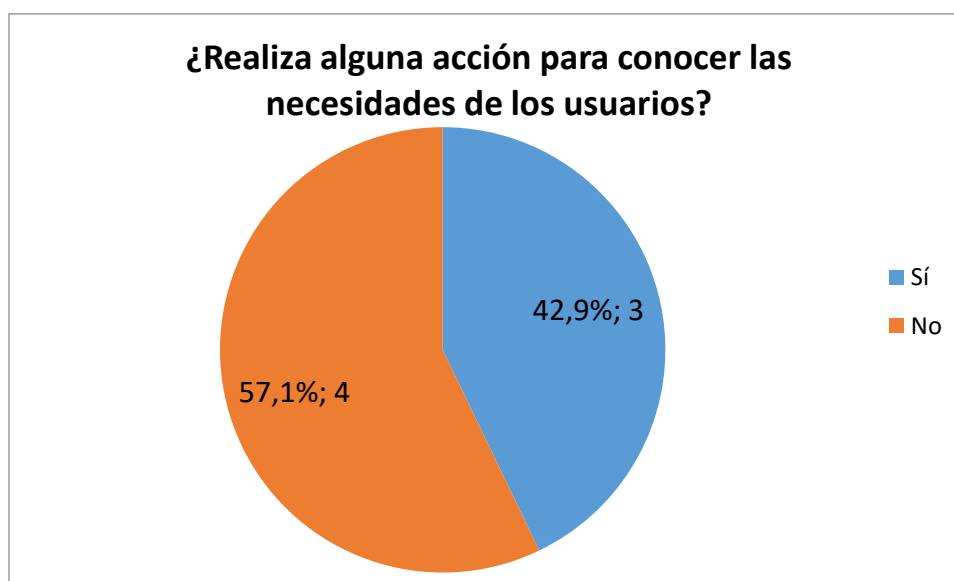
La detección de necesidades de información estadística corresponde a una etapa del proceso estadístico, que tiene como objetivo “establecer, implementar, mantener y actualizar mecanismos de consulta con las partes interesadas de la información estadística” (Norma Técnica de Calidad Estadística NTCPE1000:2017, 2017, pág. 18)

Tabla 4. Análisis detección de necesidades.

¿Realiza alguna acción para conocer las necesidades de los usuarios?	Número de operaciones estadísticas	Participación (%)
Sí	3	42,9
No	4	57,1
TOTAL	7	100

Fuente: SDP – DICE.

Gráfica 10. Acciones para conocer las necesidades de los usuarios.



Fuente: SDP – DICE.

El 57,1% (4) de las operaciones estadísticas no cuentan con mecanismos para conocer, caracterizar y analizar las necesidades de información de los usuarios, lo cual indica que puede existir un riesgo de generar información estadística que no corresponda o se distancie de las expectativas que los usuarios tienen sobre esta información, restándole pertinencia o relevancia a las estadísticas del Sector.

Por su parte, el 42.9% (3) de las operaciones estadísticas que si utilizan mecanismos para conocer las necesidades de los usuarios, aplican mecanismos como encuestas,

entrevistas y correos electrónicos. Lo anterior quiere decir que estas operaciones estadísticas se preocupan por producir información que cubra, en la mayor medida posible, las expectativas que tienen los usuarios sobre el uso de la información es decir que les sea de utilidad.

7.2. Análisis de diseño de las operaciones estadísticas

La segunda fase del proceso de producción de información estadística corresponde al diseño, la cual tiene como objetivo “documentar las actividades e instrumentos definidos para el desarrollo de cada una de las fases del proceso estadístico, conforme con el tipo de operación estadística” (Norma Técnica de Calidad Estadística NTCPE1000:2017, 2017, pág. 19)

En este sentido, las operaciones estadísticas identificadas en el Sector de Gestión Jurídica son analizadas teniendo en cuenta los elementos esenciales de esta fase del proceso estadístico.

7.2.1. Análisis de la documentación

En términos del diseño de los procesos de información estadística se indaga sobre la documentación que formaliza la estructura, productos y actividades de un proceso estadístico, compuesta por metodologías, manuales, fichas, guías, protocolos y demás documentos técnicos que den claridad sobre los objetivos, procesos y características de este.

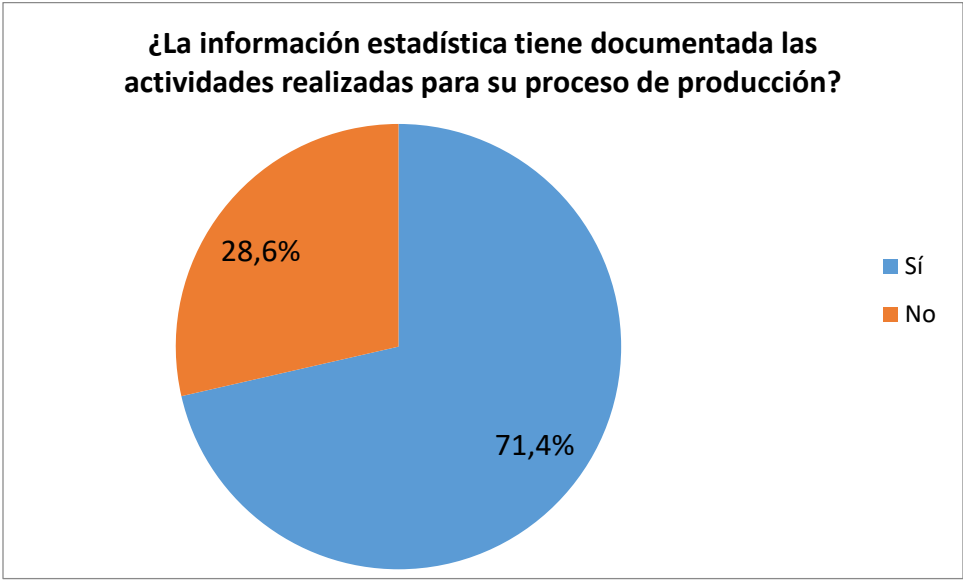
Tabla 5. Actividades documentadas.

¿La información estadística tiene documentada las actividades realizadas para su proceso de producción?	Número de operaciones estadísticas	Participación (%)
Sí	5	71,4
No	2	28,6
TOTAL	7	100

Fuente: SDP – DICE.

Según se evidencia en el siguiente gráfico, el 28,6% correspondiente a 2 operaciones estadísticas, no cuenta con instrumentos metodológicos que den cuenta de la construcción y el desarrollo de las fases del proceso de producción de información estadística. Lo anterior no permite realizar un seguimiento adecuado a los procedimientos del sistema de gestión de la entidad, ni la actualización de los mismos.

Gráfica 11. Actividades documentadas.



Fuente: SDP – DICE.

Por su parte, el 71,4% (5) de las operaciones estadísticas documentan el proceso de producción de información. Esta documentación responde a metodologías, guías, protocolos, fichas técnicas, manuales y procedimientos que dan cuenta de la realización de la operación estadística.

Tabla 6. Operaciones estadísticas del Sector Gestión Jurídica – Documentación.

Operación estadística	Cuenta con documentación
Estadísticas de prevención en materia disciplinaria	Sí

Operación estadística	Cuenta con documentación
Estadísticas de los Procesos Disciplinarios Activos en el Distrito Capital	Sí
Estadística de éxito procesal	Sí
Estadística de procesos activos	Sí
Estadísticas de ciudadanos orientados en derechos y obligaciones de las entidades sin ánimo de lucro	No
Nivel de percepción satisfactoria de los servicios prestados por la Dirección Distrital de Inspección	No
Estadísticas de inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro	Sí

Fuente: SDP – DICE.

7.2.2. Análisis del tipo de documentación

Entre las 5 operaciones estadísticas que documentan su información, el principal documento con el que cuentan corresponde a sus manuales, disponible en el 33,33% de los casos. El resto de documentación está disponible en la misma proporción, es decir que tienen el mismo número de operaciones estadísticas que cuentan con ellos, tal como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla 7. Documentación de las actividades realizadas para su proceso de producción.

Tipo de documentación	Completas	Desactualizadas	En construcción	Sin información	Operaciones Estadísticas	Participación (%)
Metodologías	2	0	0	0	2	13,33
Fichas Técnicas	2	0	0	0	2	13,33
Manuales	4	1	0	0	5	33,33
Guías	2	0	0	0	2	13,33
Protocolos	2	0	0	0	2	13,33

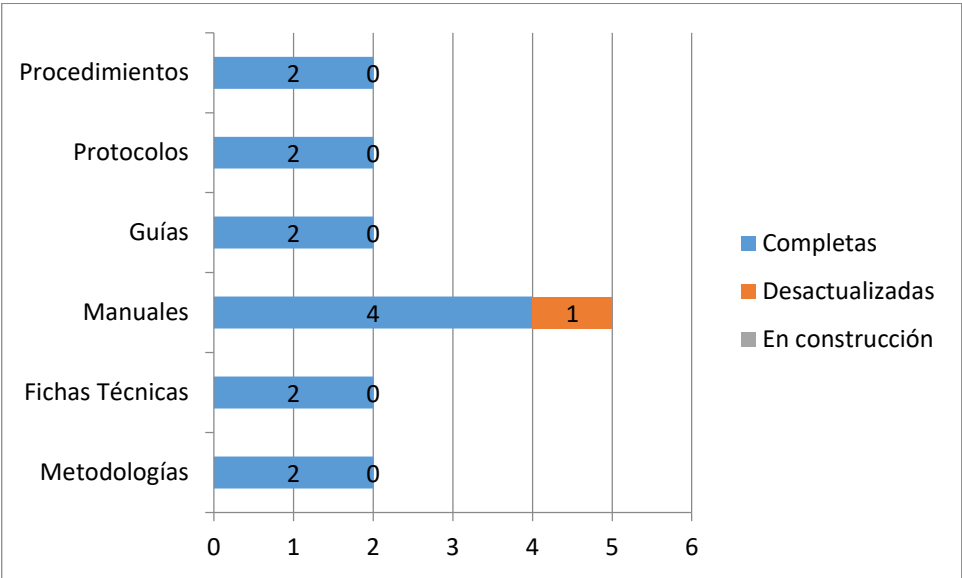
Tipo de documentación	Completas	Desactualizadas	En construcción	Sin información	Operaciones Estadísticas	Participación (%)
Procedimientos	2	0	0	0	2	13,33
Total	14	1	0	0	15	
Participación (%)	93,33	6,67	0,00	0,00	100%	

Fuente: SDP – DICE.

Adicionalmente, se puede observar que el 80% de los manuales (4), documento más frecuente entre las 5 operaciones estadísticas analizadas, se encuentran completamente documentadas y el 20% (1) de ellas se encuentran desactualizadas. Con respecto a los demás documentos, en el 100% de los casos se encuentran completos.

La siguiente gráfica muestra también esta situación en términos de operaciones estadísticas documentadas y su estado.

Gráfica 12. Actividades documentadas según su estado.



Fuente: SDP – DICE.

7.2.3. Análisis del uso de estándares en la producción estadística

En la fase de diseño, se analiza el uso de referencias de estándares estadísticos, como los conceptos estandarización o las nomenclaturas y clasificaciones, conforme al objetivo y al tipo de operación estadística. En este sentido, el Plan Estadístico Distrital indagó sobre la adopción o adaptación de referentes internacionales, nacionales, leyes, decretos, entre otros.

7.2.3.1. Uso de conceptos estandarizados

El uso de conceptos estandarizados en el proceso de producción de estadísticas garantiza la coherencia de las operaciones estadísticas, contemplando las dimensiones *al interior de la base de datos, entre base de datos, series de tiempo y con otras entidades*, esto permite que los conceptos utilizados en la definición de las variables no se usen de manera indistinta con respecto a otras definiciones.

Tabla 8. Uso de conceptos estandarizados.

Conceptos Estandarizados	Número de operaciones estadísticas	Participación (%)
Si	5	71,4
No	2	28,6

Fuente: SDP – DICE.

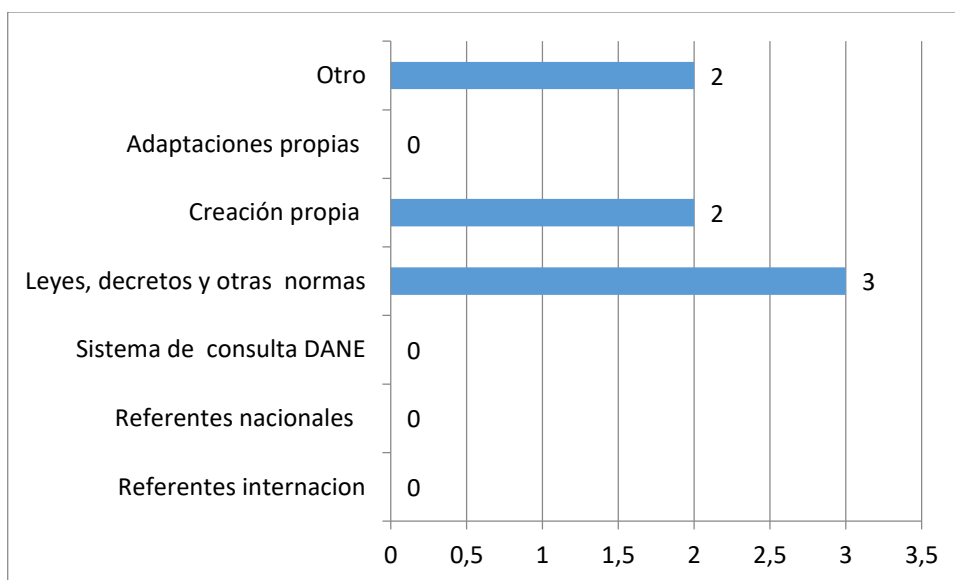
Así, como se evidencia en la anterior tabla, el 28,6% de las operaciones estadísticas no utilizan conceptos estandarizados en el proceso de producción estadística. Es importante identificar que si las entidades no establecen ni documentan un marco conceptual estandarizado, los datos pierden coherencia y en consecuencia no podrían ser comparables.

No obstante, el 71,4% operaciones estadísticas de las 7 consideran conceptos estandarizados en la fase de diseño del proceso de producción de información estadística. De igual manera y como se observa en el siguiente gráfico, los conceptos más utilizados para el proceso de información estadística en el sector son los relacionados con leyes, decretos, norma, adaptaciones propias según el objetivo de

la operación estadística y los definidos en los manuales de procesos y procedimientos.

Por su parte, fuentes de conceptos estandarizados que no se utilizan son el Sistema de Consulta del Departamento Administrativo Nacional de Estadístico y referentes nacionales e internacionales. En el caso del Sistema de Consulta, la situación puede derivar en la producción de información estadística distrital que no sea acorde con los lineamientos nacionales enmarcados dentro del Sistema Estadístico Nacional.

Gráfica 13. Operaciones Estadísticas según Conceptos Estandarizados.



Fuente: SDP – DICE.

7.2.3.2. Uso de nomenclaturas y clasificaciones

Esta sección corresponde al uso de nomenclaturas o clasificaciones estandarizadas en el diseño de las operaciones estadísticas. De acuerdo al DANE, las entidades deben “documentar y asegurar que en las operaciones estadísticas se apliquen y usen las nomenclaturas y las clasificaciones adaptadas y/o adoptadas o elaboradas” (DANE, 2017b, pág. 20). En el marco de criterios de coherencia y comparabilidad de los datos, el uso de nomenclaturas y clasificaciones garantiza un lenguaje común para el aprovechamiento y análisis de la información estadística producida por el sector.

Es así que para el Sector de Gestión Jurídica se identifica que el 100% de las operaciones estadísticas no hacen uso de nomenclaturas y/o clasificaciones.

En el sentido de uso de estándares estadísticos, las entidades que no establecen ni documentan un marco conceptual y metodológico estandarizado corren el riesgo de que los datos producidos pierdan el alcance y coherencia y, en consecuencia, no puedan ser comparables o integrables.

Tabla 9. Operaciones estadísticas del Sector Gestión Jurídica – Estándares.

Operación estadística	Cuenta con conceptos estandarizados	Utiliza nomenclaturas y clasificaciones
Estadísticas de prevención en materia disciplinaria	No	No
Estadísticas de los Procesos Disciplinarios Activos en el Distrito Capital	Sí	No
Estadística de éxito procesal	Sí	No
Estadística de procesos activos	Sí	No
Estadísticas de ciudadanos orientados en derechos y obligaciones de las entidades sin ánimo de lucro	Sí	No
Nivel de percepción satisfactoria de los servicios prestados por la Dirección Distrital de Inspección	No	No
Estadísticas de inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro	Sí	No

Fuente: SDP DICE.

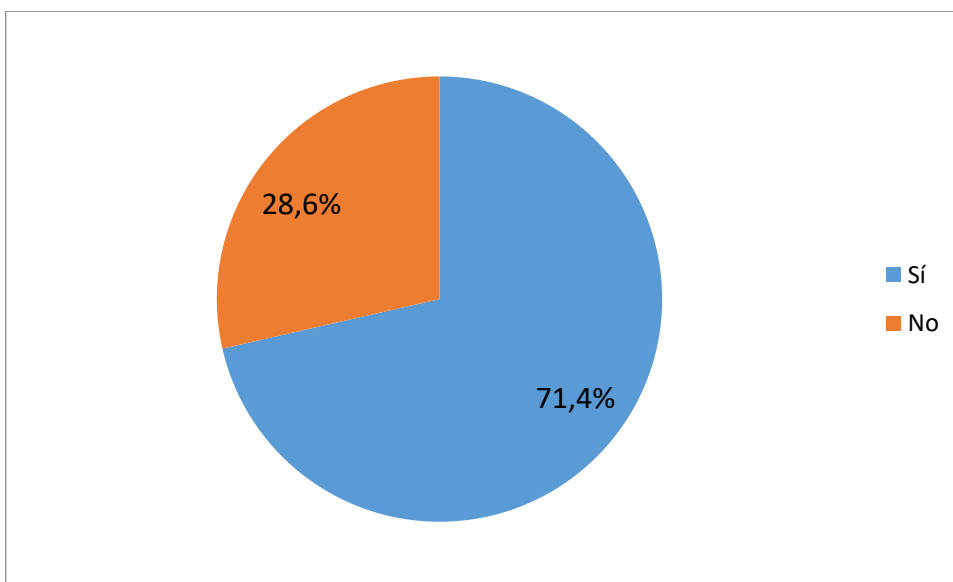
7.3. Análisis de ejecución de las operaciones estadísticas

La tercera fase del proceso de producción de información estadística corresponde a la ejecución, la cual tiene como objetivo implementar las acciones previamente establecidas en el diseño de la operación estadística, “desarrollando la recolección y procesamiento de datos, con el fin de tener la información estadística que satisface el requerimiento identificado” (Lineamientos para el proceso estadístico en el Sistema Estadístico Nacional - SEN, 2017, pág. 22).

En este sentido, las operaciones estadísticas identificadas para este sector son analizadas teniendo en cuenta los elementos asociados a la recolección y procesamientos de los datos.

En cuanto al uso de herramientas tecnológicas en el proceso de producción de estadística, las entidades “deben determinar la infraestructura tecnológica necesaria para ejecutar la operación y definir el aplicativo (software) que se requiere para el desarrollo de actividades”, tales como: captura, consolidación, almacenamiento, lectura, aplicación de procesos estadísticos y la generación de resultados a partir de la información obtenida (DANE, 2017b, pág. 25).

Gráfica 14. Uso de Herramientas Tecnológicas.



Fuente: SDP – DICE.

Como se evidencia en la gráfica anterior, el 71,4% (5) de las operaciones estadísticas hacen uso de alguna herramienta tecnológica en el proceso de producción estadística. Por el contrario, el 28,6% (2) no usan ninguna herramienta tecnológica, lo cual indica que las operaciones estadísticas pueden tener el riesgo de cometer errores en el desarrollo de la operación y disminuye de forma eficiente la relación tiempo- costo en el mediano plazo. Así mismo, cuando los procesos se encuentran sistematizados los resultados se obtendrán con mayor oportunidad. En general las 5 operaciones estadísticas del Sector Gestión Jurídica que hacen uso de herramientas tecnológicas, las aprovechan para todas las etapa del proceso de producción de la información.

Tabla 10. Operaciones estadísticas del Sector Gestión Jurídica – uso de herramientas tecnológicas.

Operación estadística	Cuenta con herramientas tecnológicas
Estadísticas de prevención en materia disciplinaria	No
Estadísticas de los Procesos Disciplinarios Activos en el Distrito Capital	Sí
Estadística de éxito procesal	Sí
Estadística de procesos activos	Sí
Estadísticas de ciudadanos orientados en derechos y obligaciones de las entidades sin ánimo de lucro	No
Nivel de percepción satisfactoria de los servicios prestados por la Dirección Distrital de Inspección	Sí
Estadísticas de inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro	Sí

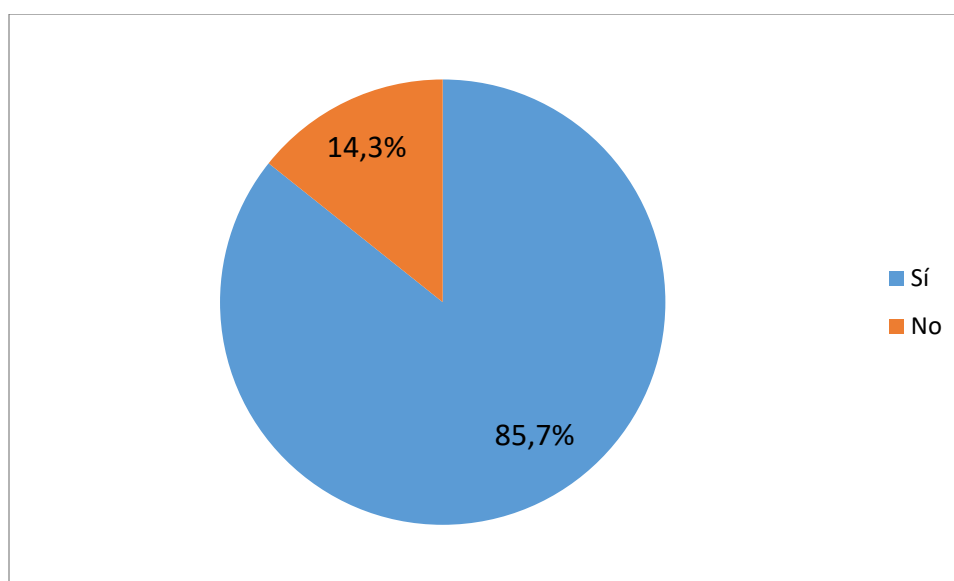
Fuente: SDP –DICE.

7.4. Revisión de la Fase de análisis de las operaciones estadísticas

La cuarta etapa del proceso de producción de información estadística corresponde al análisis de los datos obtenidos en la fase de ejecución, esta etapa tiene como objetivo “interpretar la información, y verificar la coherencia y consistencia para garantizar su calidad” (Lineamientos para el proceso estadístico en el Sistema Estadístico Nacional, 2017, pág. 26).

En este sentido, las operaciones estadísticas identificadas para el Sector de Gestión Jurídica son consideradas teniendo en cuenta los elementos asociados al análisis de los datos.

Gráfica 15. Validación de inconsistencias sobre la base de datos.

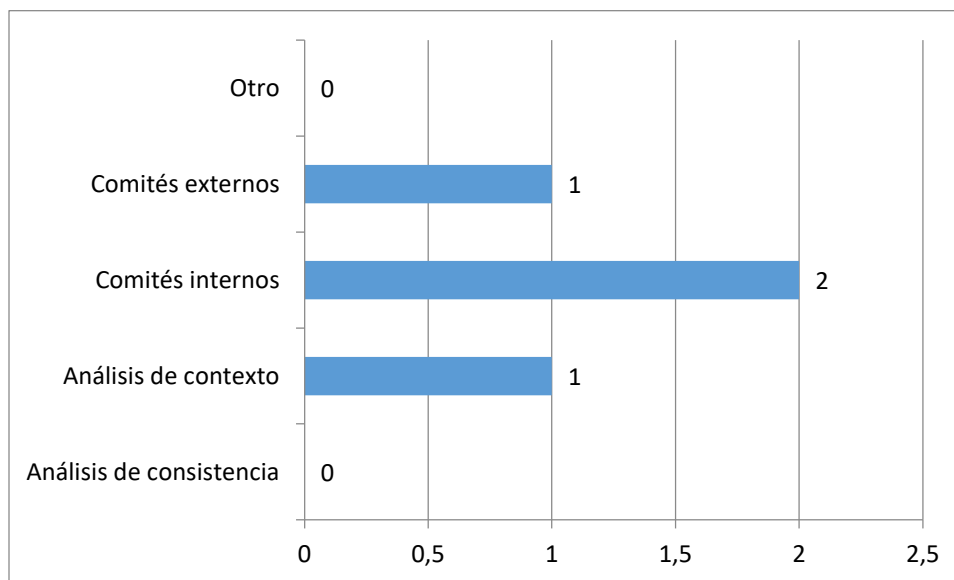


Fuente: SDP – DICE.

Como se evidencia en el gráfico anterior, el 85,57% de las operaciones estadísticas cuentan con algún mecanismo de análisis de verificación a los datos procesados en la fase de ejecución. Esto permite que el productor pueda identificar errores, confirmar la coincidencia con el fenómeno de estudio, la coherencia con ciclos de medición anteriores y sus respectivas tendencias, verificar el cumplimiento de los objetivos y alcance de la operación estadística, entre otros.

Así mismo, de acuerdo con la siguiente gráfica, la validación más frecuente se realiza a través de comités internos y en ningún caso se está realizando un análisis de la consistencia de la información obtenida, es decir que no existan contradicciones en la misma.

Gráfica 16. Validación de inconsistencias.



Fuente: SDP – DICE.

Tabla 11. Operaciones estadísticas del Sector Gestión Jurídica – realización de análisis.

Operación estadística	Realización de análisis
Estadísticas de prevención en materia disciplinaria	Comités internos/externos
Estadísticas de los Procesos Disciplinarios Activos en el Distrito Capital	Análisis de contexto
Estadística de éxito procesal	No
Estadística de procesos activos	Comités internos
Estadísticas de ciudadanos orientados en derechos y obligaciones de las entidades sin ánimo de lucro	No
Nivel de percepción satisfactoria de los servicios prestados por la Dirección Distrital de Inspección	No

Operación estadística	Realización de análisis
Estadísticas de inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro	No

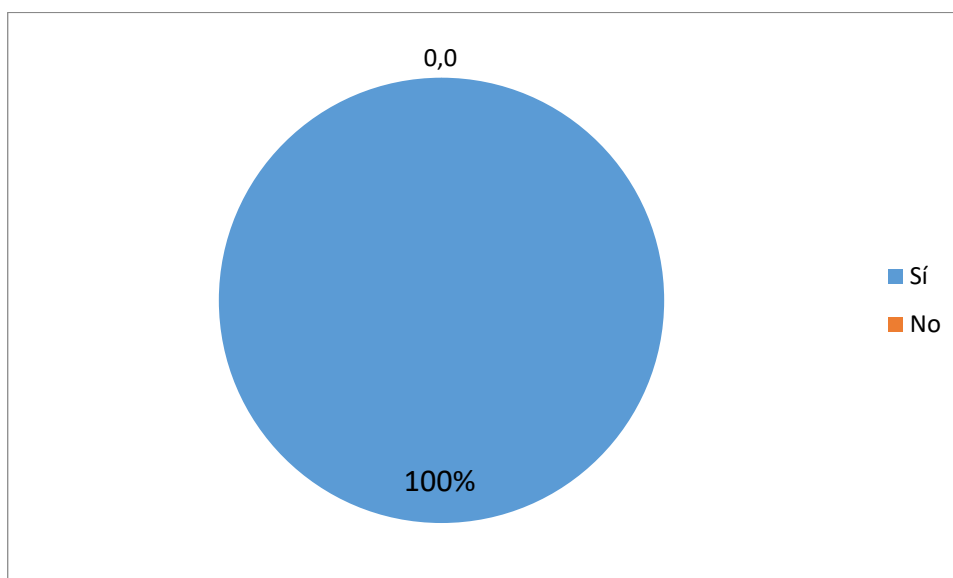
Fuente: SDP –DICE.

7.5. Análisis de la difusión de las operaciones estadísticas

La quinta etapa y última del proceso de producción de información estadística corresponde a la difusión de los resultados, esta etapa tiene como objetivo “dar a conocer la información estadística generada por la operación estadística, con su respectiva documentación de soporte” (Lineamientos para el proceso estadístico en el Sistema Estadístico Nacional - SEN, 2017, pág. 27)

En este sentido, las operaciones estadísticas identificadas para el Sector Gestión Jurídica son analizadas teniendo en cuenta los elementos esenciales de la difusión de la información generada. Así, para este sector se identifica que el 100% de las operaciones estadísticas difunden sus resultados.

Gráfica 17. Difusión de la información estadística producida.

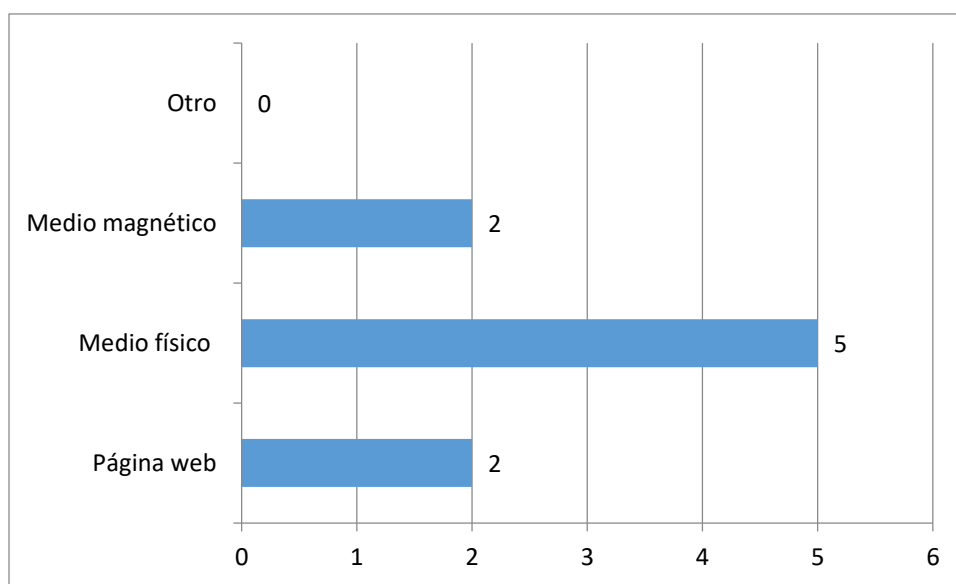


Fuente: SDP – DICE.

7.5.1. Análisis de los medios de difusión

De igual manera, como se observa en el siguiente gráfico, de las 7 operaciones estadísticas que difunden los resultados, el medio de difusión que tiene mayor predominancia es el físico y luego, en la misma magnitud, la disposición en la página web de la entidad y el medio magnético. De acuerdo con lo anterior, se encuentra una oportunidad en cuanto al uso de la página web para la difusión de la información generada en la Secretaría Jurídica, procurando así una mayor oportunidad en la entrega de las estadísticas.

Gráfica 18. Medios de difusión de la información estadística.



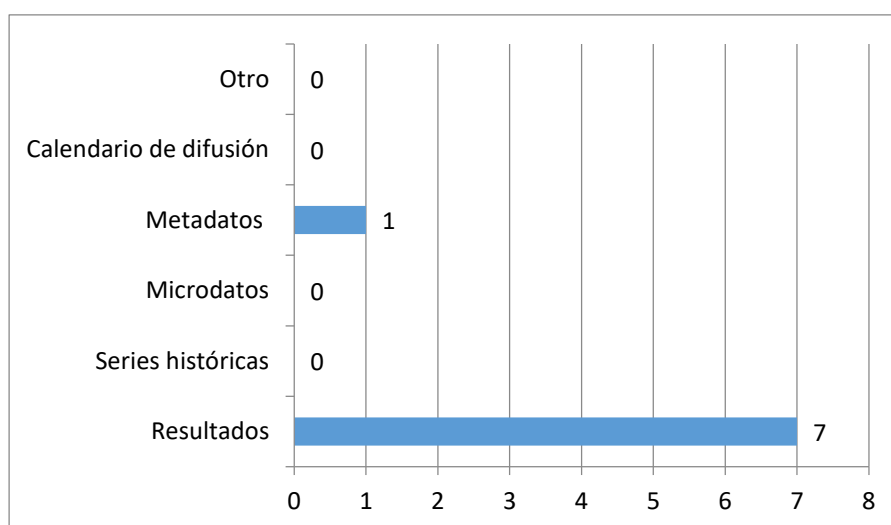
Fuente: SDP – DICE.

7.5.2. Análisis de los documentos que se difunden

Como una buena práctica, los resultados de las operaciones estadísticas deben tener siempre un contexto para el buen uso de la información estadística, en este sentido, deben estar acompañadas por documentación desarrollada en la fase de diseño que permita a los usuarios conocer en detalle los pasos seguidos por el productor de información estadística; además, de series históricas que permitan realizar comparación de los resultados a través del tiempo.

De acuerdo con lo anterior, se puede identificar que las 7 operaciones estadísticas difunden sus resultados y sólo la operación denominada *Estadísticas de inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro*, adicionalmente, pone a disposición de sus usuarios metadatos con información asociada a la operación estadística. Según esta situación, las entidades deben generar estrategias para disponer y facilitar el acceso a los microdatos, los metadatos y las series de tiempo, principalmente, con el fin de permitir a los diferentes usuarios poder realizar un mayor aprovechamiento y análisis de la información generada por la operación estadística en su conjunto.

Gráfica 19. Información estadística difundida.



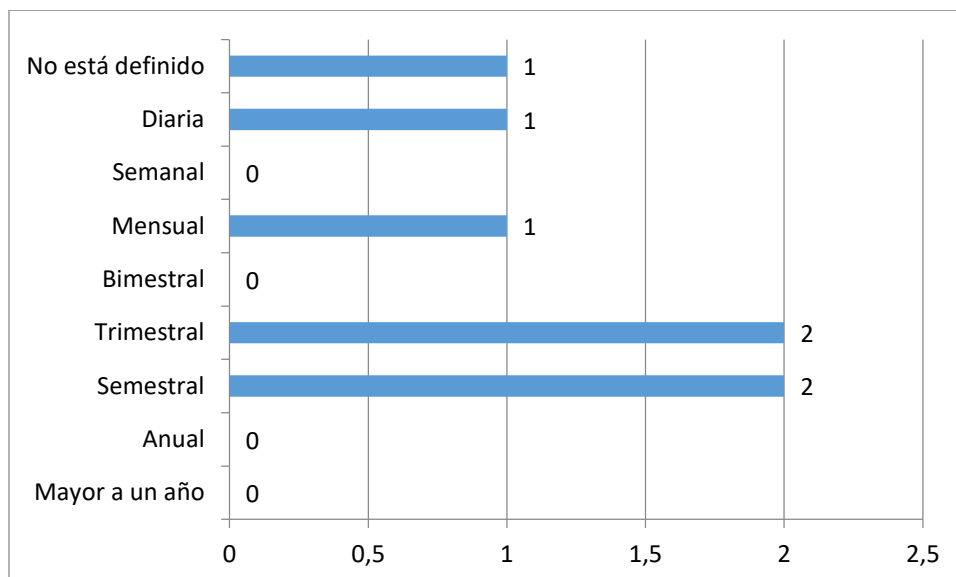
Fuente: SDP – DICE.

7.5.3. Análisis según la frecuencia de difusión de las operaciones estadísticas

La información estadística producida por las entidades debe ser publicada de manera puntual según lo establecido por el calendario de difusión y de manera oportuna de acuerdo a la medición del fenómeno de estudio. La gráfica siguiente muestra que la mayor parte de las operaciones estadísticas del Sector Gestión Jurídica se difunden semestral y trimestralmente y, en menor medida, de manera mensual y diaria. Existe una operación estadística que no tiene una periodicidad de

difusión definida. Periodos mayores a un año, anuales, bimensuales y semanales no son utilizados.

Gráfica 20. Periodicidad de difusión de los resultados de la información estadística.



Fuente: SDP – DICE.

Considerando que la frecuencia o a periodicidad de difusión de la información depende de las necesidades de los usuarios o de requerimientos sustentados en la norma, y que en ningún caso los usuarios disponen de una programación de entrega de información de la operaciones estadísticas, es pertinente que la producción de información estadística del sector cuente con calendarios de difusión sustentados en estas demandas con el fin de buscar instrumentos que les permitan garantizar la puntualidad y oportunidad de sus estadísticas.

Tabla 12. Operaciones estadísticas del Sector Gestión Jurídica –frecuencia de difusión.

Operación estadística	Frecuencia de difusión
Estadísticas de prevención en materia disciplinaria	Trimestral
Estadísticas de los Procesos Disciplinarios Activos en el Distrito Capital	No está definida

Operación estadística	Frecuencia de difusión
Estadística de éxito procesal	Mensual
Estadística de procesos activos	Trimestral
Estadísticas de ciudadanos orientados en derechos y obligaciones de las entidades sin ánimo de lucro	Semestral
Nivel de percepción satisfactoria de los servicios prestados por la Dirección Distrital de Inspección	Semestral
Estadísticas de inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro	Diaria

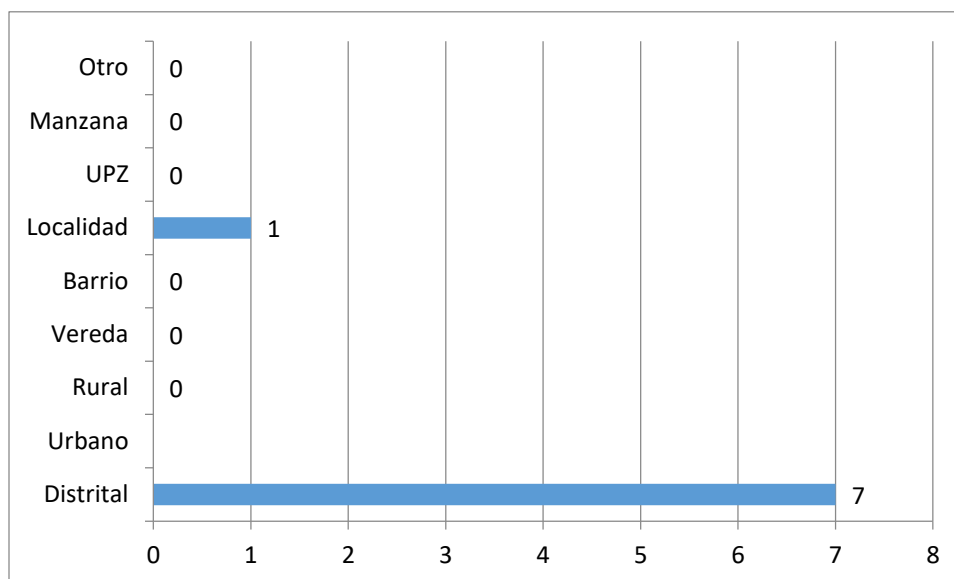
Fuente: SDP –DICE.

7.5.4. Análisis según la desagregación de los resultados difundidos de las operaciones estadísticas

En términos de entrega de los resultados generados por las operaciones estadísticas, se puede identificar que, según las variables establecidas en el diseño de las operaciones estadísticas, se pueden obtener resultados con desagregaciones geográficas o temáticas atendiendo al objetivo y a los requerimientos sobre cada operación estadística.

De esta manera, con respecto a la desagregación geográfica de los resultados de la operación estadística que son puestos a disposición de los usuarios, la siguiente gráfica presenta los niveles de desagregación más frecuentes en la información del Sector Gestión Jurídica.

Gráfica 21. Nivel de desagregación geográfica de la información estadística.



Fuente: SDP – DICE.

El total de las operaciones estadísticas del sector entregan información a nivel distrital, y la operación denominada *Estadísticas de inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro*, adicionalmente, entrega sus resultados a nivel de localidad.

Para el caso de entrega de resultados de la desagregación temática, se puede identificar que, más que desagregaciones por género, grupo étnico o edad, las operaciones estadísticas del sector desglosan su información por entidades del distrito, tipologías y estados de los procesos, procedimientos, decisiones y procesos judiciales y extrajudiciales en contra del D.C.

Las operaciones estadísticas denominadas *Estadísticas de ciudadanos orientados en derechos y obligaciones de las entidades sin ánimo de lucro*, *Nivel de percepción satisfactoria de los servicios prestados por la Dirección Distrital de Inspección y Estadísticas de inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro*, no utilizan ningún tipo de desagregación temática.

7.6. Uso de los sistemas de información

Un sistema de información corresponde a un conjunto de elementos integrado y coordinado que cuenta con una entrada (datos, indicadores, etc) la cual es procesada y consolidada para, finalmente, generar salidas de información procesada, validada y agregada, en respuesta a requerimientos previamente definidos. De esta manera, contar con sistemas de información permite que la actividad estadística pueda desarrollarse de manera ordenada, obedeciendo a procesos lógicamente conectados.

Tabla 13. Operaciones estadísticas del Sector Gestión Jurídica –sistemas de información.

Operación estadística	Sistema de información
Estadísticas de prevención en materia disciplinaria	Sistema de Información Disciplinario
Estadísticas de los Procesos Disciplinarios Activos en el Distrito Capital	Sistema de Información Disciplinario
Estadística de éxito procesal	Sistema De Información de Procesos Judiciales SIPROJ WEB
Estadística de procesos activos	Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ WEB
Estadísticas de ciudadanos orientados en derechos y obligaciones de las entidades sin ánimo de lucro	Sistema de Información de Personas Jurídicas sin Ánimo de Lucro.
Nivel de percepción satisfactoria de los servicios prestados por la Dirección Distrital de Inspección	Sistema de Información de Personas Jurídicas -SIPEJ
Estadísticas de inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro	Sistema de Información de Personas Jurídicas - SIPEJ-

Fuente: SDP –DICE.

Teniendo en cuenta la caracterización de las operaciones estadísticas realizadas por las entidades del Sector Gestión Jurídica, se identifica que el 100% de las operaciones

cuenta con sistemas de información para los procesos de producción de información estadística.

7.7. Análisis de Calidad

De acuerdo con la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico definida por el DANE, la calidad estadística se entiende como el cumplimiento de las propiedades que debe tener el proceso y el producto estadístico, para satisfacer las necesidades de información de los usuarios. En línea con lo anterior, la formulación de un Plan Estadístico no solo debe enfocarse en garantizar que se produzcan las estadísticas que se requieren sino que también respondan a las expectativas que sobre ellas tienen los usuarios.

De esta manera, si bien en esta sección no se realiza propiamente una evaluación del cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad por parte de las operaciones estadísticas del Sector Gestión Jurídica, sí se busca, a través de un índice de calidad⁶, contar con una aproximación a una valoración de la calidad estadística, mediante la medición de aspectos de las operaciones estadísticas del sector, asociados a los atributos de oportunidad, coherencia, accesibilidad y credibilidad⁷.

7.7.1. Índice de calidad de la oferta estadística del Sector Gestión Jurídica

A partir de la caracterización de las operaciones estadísticas registradas en el formulario de Identificación de Oferta de Información Estadística, se seleccionó un grupo de preguntas que permiten obtener elementos que dan cuenta de los siguientes atributos de calidad estadística⁸.

⁶ La construcción y metodología de cálculo del Índice de calidad de la oferta estadística puede consultarse en el Anexo X.

⁷ Establecidos en la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico NTC PE: 1000.

⁸ Conceptos recuperados de <https://www.sen.gov.co/page/Calidad>

Credibilidad. Es la confianza que depositan los usuarios en los productos estadísticos basándose en la percepción de que estos se producen de manera profesional de acuerdo con estándares estadísticos adecuados y que las políticas y prácticas son transparentes.

Oportunidad. Se refiere al tiempo que transcurre entre la ocurrencia del fenómeno del estudio y la publicación de la información estadística, de tal manera que sea útil para la toma de decisiones.

Accesibilidad. Facilidad con que la información estadística puede ser ubicada y obtenida por los usuarios. Contempla la forma en que ésta se provee, los medios de difusión, así como la disponibilidad de los metadatos y los servicios de apoyo para su consulta.

Coherencia. Se refiere al grado en que están lógicamente conectados los conceptos utilizados, las metodologías aplicadas y los resultados producidos por la operación.

Asimismo, se estableció la siguiente metodología para determinar los niveles de calidad de cada una de las operaciones estadísticas del sector:

Cada atributo de calidad es valorado con un indicador que puede tomar un valor entre 0 y 25 puntos. Se definieron tres niveles que permiten ubicar la calidad de las operaciones estadísticas, con respecto a un atributo, de acuerdo con los rangos que se muestran a continuación.

Rangos de Puntajes	Nivel de calidad
de 0 - 10 (menor a 10)	Baja
de 10 - 20 (menor a 20)	Media
de 20 - 25 (menor o igual a 25)	Alta

Fuente: SDP– DICE. 2019.

El indicador sintético o índice de calidad de la oferta está compuesto por la agregación de los resultados de los indicadores parciales calculados para cada uno

de los 4 atributos, según el nivel alcanzado por estos entre los 0 y 25 puntos. Asimismo, como se muestra a continuación, se construyó un rango entre 0 y 100 puntos que considera el total de puntos que pueden obtenerse en conjunto por los 4 indicadores y se definieron tres rangos que determinan el nivel de calidad alcanzado en términos globales, según el resultado del índice de calidad⁹.

Rangos de Puntajes	Nivel de calidad
de 0 - 50 (menor a 50)	Baja
de 50 - 80 (menor a 80)	Media
de 80 - 100 (menor o igual a 100)	Alta

Fuente: SDP– DICE. 2019.

Una vez calculado en índice de calidad de la oferta para las operaciones estadísticas del Sector Gestión Jurídica, se obtuvieron los siguientes resultados que deben interpretarse como un indicio del estado en el que se encuentra la producción del sector frente a los atributos de calidad estadística considerados.

Tabla 8. Índice de Calidad de Oferta para el Sector Gestión Jurídica

SECTOR GESTIÓN JURÍDICA		NIVEL
CREDIBILIDAD	9,94	Credibilidad Baja
OPORTUNIDAD	16,71	Oportunidad Media
ACCESIBILIDAD	15,14	Accesibilidad Media
COHERENCIA	13,22	Coherencia Media
CALIDAD	55,02	Calidad baja

Fuente: SDP – DICE.

La credibilidad se está viendo afectada por aspectos como que en menos de la mitad de las operaciones se realizan acciones para conocer las necesidades de información de los usuarios, sólo dos operaciones cuentan con toda su documentación

⁹ Para ampliar esta información puede consultarse la Metodología de Cálculo del índice de calidad de la oferta, documento que se encuentra en el Anexo 2 (ver carpeta de anexos).

metodológica, en ninguna de las operaciones se realizan análisis de consistencia a los resultados obtenidos y no en todos los casos se utilizan herramientas tecnológicas para su desarrollo, lo que puede repercutir en un mayor riesgo de inconsistencias y fallas en la consolidación, procesamiento y generación de la información.

Por su parte, la oportunidad está comprometida en la medida en que la mayor parte de sus operaciones difunde sus resultados semestral y trimestralmente, siendo deseable una periodicidad menor que permita a los usuarios de la información contar con mediciones del fenómeno más cercanas en el tiempo.

En cuanto la accesibilidad media, este resultado se explica principalmente debido a que para la mayoría de las operaciones estadísticas solo se pone a disposición de los usuarios los resultados y no se da acceso a microdatos, series históricas u otra información asociada a las operaciones, impidiendo hacer un mayor aprovechamiento de la información.

El nivel medio de coherencia de la información estadística se ve reflejado en el escaso uso de nomenclaturas y clasificaciones y en que no en todos los casos se incorporan conceptos estandarizados por lo que se pierde la comparabilidad de las estadísticas disponibles en el sector.

El resultado de esta valoración aproximada de la calidad de las estadísticas del sector debe llevar considerar estrategias orientadas a mejorar y fortalecer el rigor metodológico con el que se desarrollan las operaciones estadísticas y a garantizar la satisfacción de las expectativas de los usuarios frente a la información puesta a su disposición.

CAPÍTULO VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES DUPLICIDADES EN LA PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS

Uno de los aspectos que justifican la formulación de un Plan Estadístico es la realización de un análisis que permita determinar la existencia de duplicidades en la producción de información estadística. Esta revisión permite dar cuenta de una misma operación estadística que es generada simultáneamente por más de una dependencia de una entidad, o por dos o más entidades del distrito.

De presentarse esta situación, es necesario llegar a acuerdos ente dependencias de una misma entidad o entre entidades del distrito para establecer, en primer lugar, si efectivamente se trata de una duplicidad¹⁰ ya que puede darse el caso de propósitos, metodologías o coberturas distintas y, en segundo lugar, si se concluye que la operación estadística está repetida, definir quién es el único responsable de su producción y así optimizar el uso de recursos asociados a la generación de información estadística.

En el caso del Sector de Gestión Jurídica, de acuerdo con la información suministrada por los funcionarios de la Secretaría Jurídica Distrital, mediante los formularios de caracterización de los siete (7) procesos de producción de información estadística, no se reportan duplicidades en la oferta estadística de este sector.

CAPÍTULO IX. ANÁLISIS POR USO DE LA OFERTA DE ESTADÍSTICAS

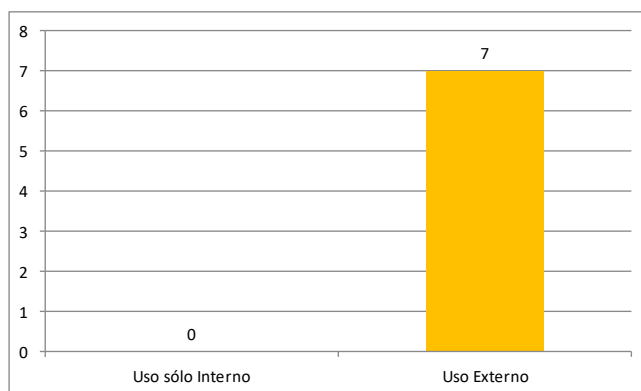
¹⁰ Por esta razón, en este diagnóstico sólo se determina la existencia de posibles duplicidades considerando que éstas se definirán como ciertas o efectivas, es decir que realmente se presentan, una vez sean analizadas en conjunto por las dependencias o entidades que producen la información posiblemente duplicada. Esta actividad será parte de la implementación del Plan Estadístico Distrital.

Con respecto al uso de la información generada por las siete (7) operaciones estadísticas desarrolladas en el Sector Gestión Jurídica, de acuerdo con la caracterización que realizaron los funcionarios de la Secretaría Jurídica, se puede determinar que ninguna de ellas tiene un uso exclusivamente interno, es decir que la información producida por la Secretaría Jurídica se utiliza en otras entidades del Distrito como las otras 14 Secretarías, algunos Departamentos Administrativos, la Veeduría y la Contraloría Distrital, entre otras.

Asimismo, de las siete (7) operaciones estadísticas que generan resultados utilizados por distintas entidades distritales, tres (3) de ellas, además, producen estadísticas que son utilizadas por entidades o usuarios del orden nacional como la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República, por citar algunos casos.

En las siguientes gráficas se muestra la situación con respecto al uso interno y externo que tiene la información generada en el Sector Gestión Jurídica.

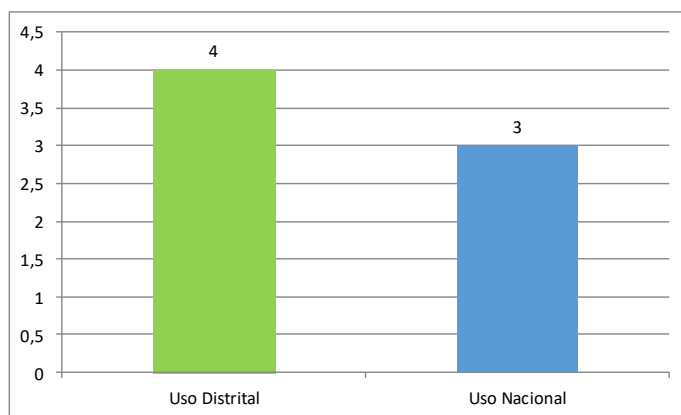
Gráfica 22. Uso interno y externo de la información estadística producida en el Sector Gestión Jurídica.



Fuente: SDP - DICE.

Gráfica 23. Uso distrital y nacional de la información estadística producida en el Sector Gestión Jurídica.

Diagnóstico Sector Gestión Jurídica



Fuente: SDP – DICE.

ANEXO 1. Formularios de identificación y caracterización de oferta (F1) y demanda de información (F2) estadística. (Ver carpeta de anexos).

ANEXO 2. Metodología de cálculo del índice de calidad de la oferta. (Ver carpeta de anexos).

Índice de gráficas

Gráfica 1. Conjuntos de datos del Sector Gestión Jurídica, según tipo de conjunto de datos.	12
Gráfica 2. Conjuntos de datos con aprovechamiento estadístico del Sector Gestión Jurídica según tipo de operación estadística.	13
Gráfica 3. Registros administrativos del Sector Gestión Jurídica con y sin aprovechamiento estadístico.	14
Gráfica 4. Operaciones estadísticas del Sector Gestión Jurídica que responden a un sustento normativo.....	15
Gráfica 5. Operaciones estadísticas del Sector Gestión Jurídica, según sustento normativo.	16
Gráfica 6. Áreas temáticas de las operaciones estadísticas del Sector Gestión Jurídica.	18
Gráfica 7. Temas de las operaciones estadísticas del Sector Gestión Jurídica.....	18
Gráfica 8. Tipo de información estadística generada en el Sector Gestión Jurídica.	19
Gráfica 9. Organización por niveles de la oferta de información estadística del Sector Gestión Jurídica.	20
Gráfica 10. Acciones para conocer las necesidades de los usuarios.....	23
Gráfica 11. Actividades documentadas.....	25
Gráfica 12. Actividades documentadas según su estado.	27
Gráfica 13. Operaciones Estadísticas según Conceptos Estandarizados.	29
Gráfica 14. Uso de Herramientas Tecnológicas.....	31
Gráfica 15. Validación de inconsistencias sobre la base de datos.....	33
Gráfica 16. Validación de inconsistencias.	34
Gráfica 17. Difusión de la información estadística producida.....	35
Gráfica 18. Medios de difusión de la información estadística.	36
Gráfica 19. Información estadística difundida.....	37
Gráfica 20. Periodicidad de difusión de los resultados de la información estadística.....	38
Gráfica 21. Nivel de desagregación geográfica de la información estadística.	39
Gráfica 22. Uso interno y externo de la información estadística producida en el Sector Gestión Jurídica.	47
Gráfica 23. Uso distrital y nacional de la información estadística producida en el Sector Gestión Jurídica.	47

Índice de tablas

Tabla 1. Total conjunto de datos de oferta caracterizados.....	10
Tabla 2. Conjunto de datos según tipo de conjunto de datos.	12

Tabla 3. Operaciones estadísticas del Sector Gestión Jurídica según nivel de organización.	21
Tabla 4. Análisis detección de necesidades.....	22
Tabla 5. Actividades documentadas.....	24
Tabla 6. Operaciones estadísticas del Sector Gestión Jurídica – Documentación.....	25
Tabla 7. Documentación de las actividades realizadas para su proceso de producción.	26
Tabla 8. Uso de conceptos estandarizados.	28
Tabla 9. Operaciones estadísticas del Sector Gestión Jurídica – Estándares.	30
Tabla 10. Operaciones estadísticas del Sector Gestión Jurídica – uso de herramientas tecnológicas.....	32
Tabla 11. Operaciones estadísticas del Sector Gestión Jurídica – realización de análisis.	34
Tabla 12. Operaciones estadísticas del Sector Gestión Jurídica –frecuencia de difusión.....	38
Tabla 13. Operaciones estadísticas del Sector Gestión Jurídica –sistemas de información..	41